

AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DEL ESLA

Información pública relativa a la aprobación del estudio ambiental estratégico de las Normas Urbanísticas el Término Municipal de Santovenia del Esla (Zamora).

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santovenia del Esla, de fecha 23 de octubre del 2017, se aprobó el Estudio ambiental estratégico de las Normas Urbanísticas Municipales de Santovenia del Esla.

De conformidad con lo establecido en la Ley 5/1999 de 8 de abril de urbanismo de Castilla y León, artículo 2, y art 154 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, así como el art 21 de la Ley 21/2014 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el último diario en que proceda su exposición, el siguiente documento:

a) Instrumento sometido a información pública: *Estudio ambiental estratégico y resumen no técnico de las Normas urbanísticas de Santovenia del Esla.*

b) Órgano que acuerda la información pública : *Ayuntamiento de Santovenia.*

c) Ámbito de aplicación: *Municipio de Santovenia del Esla (Zamora)*

d) Identidad del promotor: *Selección Batalle S.A.*

e) Fecha del acuerdo: *23-octubre de 2017*

f) Duración plazo información pública: *cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el último diario en que proceda su exposición.*

g) Lugar de consulta del instrumento: *Oficina municipal de Santovenia del Esla y en la pagina web de la Diputación Provincial de Zamora (www.diputaciondezamora.es)*

h) Lugar de presentación de alegaciones etc: *Ayuntamiento de Santovenia, lunes miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas.*

Teléfono: 980 647015

Correo electrónico: mercs13@hotmail.com.

Sede electronica: santovenia.sedelectronica.es

documento firmado electronicamente